

VICEMINISTERIO DE ASUNTOS MULTILATERALES Y COOPERACIÓN
DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Departamento de Becas y Movilidad Académica Internacional
Programa 28-2026

Nombre De La Oferta:	Programa Líderes Emergentes en las Américas (ELAP)
Objetivo:	Fortalecer la participación y las asociaciones globales de Canadá, aumentar la conciencia sobre las políticas y prioridades canadienses y facilitar la prosperidad de Canadá mediante la cooperación y colaboración académica.
Fechas del programa:	Vigente en el ciclo 2026-2027
País/Ciudad:	Canadá
Institución Oferente:	Ministerio de Asuntos Exteriores de Canada
Requisitos generales:	Dirigidos a: Estudiantes Universitarios, registrarse en línea. Requisitos: • Es obligatorio que los estudiantes sean los que hagan la búsqueda y contacten directamente a la institución en Canadá donde desee ir a realizar el estudio o la investigación (si es investigación, el estudiante debe contactar directamente al profesor). • Para encontrar toda la información detallada sobre el proceso, requisitos, documentación o todo lo relacionado con el Programa Líderes Emergentes de las Américas por favor revise el siguiente enlace: Scholarships-Info-Bourses@international.gc.ca • Contactarse con el administrador de beca en Scholarships-Info-Bourses@international.gc.ca o +613-237-4820 Nota: Al recibir la notificación en caso de ser seleccionado, por favor envíe la certificación correspondiente al correo: becaspasantias@mire.gob.pa
Duración de estudios:	4 a 6 meses
Modalidad de Estudios:	Presencial

Idioma:	Francés - inglés
Tipo de beca:	Parcial
Costos cubiertos por la Institución:	Los candidatos seleccionados podrán utilizar los fondos de la beca para: ✓ tasas de visa o permiso de estudio/trabajo ✓ Pasaje aéreo por la ruta más directa y económica ✓ seguro de salud ✓ Gastos de manutención, como alojamiento, servicios públicos y comida. ✓ transporte terrestre, incluido un pase de transporte público ✓ libros y útiles necesarios para su estudio o investigación, excluyendo computadoras y otros equipos Las instituciones canadienses son elegibles para recibir: ✓ \$500 por becario para ayudar con los costos administrativos una vez que el estudiante llegue a Canadá ✓ reembolso de tarifas de cumplimiento adicionales del empleador pagadas a Inmigración, Refugiados y Ciudadanía de Canadá en algunos casos Para poder optar a esta financiación, debe: ✓ Ser ciudadano panameño ✓ Estudiante matriculado a tiempo completo en un centro de enseñanza postsecundaria (Universidad o similar) ✓ Estar pagando los derechos de matrícula en dicha institución en el momento de la solicitud y durante toda la duración del intercambio. ✓ Aunque no es obligatorio, si se recomienda que la institución panameña tenga un acuerdo de intercambio de estudiantes válido con la institución canadiense para que exima del pago de las tasas de matrícula a los becarios (obligatorio sólo para estudios universitarios de licenciatura) No podrá optar a esta beca si: • Es titular o tiene pendiente una solicitud de ciudadanía canadiense o de residencia permanente • Si ya participa en un programa de becas financiado por el Gobierno de Canadá • Si ya está matriculado en un programa de licenciatura, diplomatura o certificado en una institución canadiense de enseñanza postsecundaria
Fecha de cierre:	31 de marzo de 2026, la aplicación para este programa es directamente en el enlace colocado en el programa, los estudiantes no deben enviar documentación al IFARHU.
Plan de Estudio	https://www.educanada.ca/scholarships-bourses/can/institutions/elap-pfla.aspx?lang=eng